

LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 1525

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

- POR CUANTO: En mi mensaje sobre el estado del país a la Segunda Sesión Ordinaria de la Sexta Asamblea Legislativa, expresé que no hay otro factor de nuestra sociedad que sea más importante que nuestra juventud, y que necesite más atención y comprensión nuestra;
- POR CUANTO: También dije que "tenemos que darle más participación a la juventud en los organismos que han de orientar su vida académica y su porvenir político. Nuestros jóvenes no desean más paternalismo. Quieren una democracia que abra sus brazos para incluir también su participación en ella";
- POR CUANTO: La participación a ofrecerse a los estudiantes en los organismos rectores de la Universidad, es un asunto de gran importancia para nuestro país;
- POR TANTO: YO, LUIS A. FERRE, en virtud de la facultad que me concede la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, creo un Comité que estudiará la forma de otorgar participación al estudiantado en los organismos de la Universidad de Puerto Rico y que me someterá recomendaciones al efecto.

El Comité estará compuesto por:

1. El Presidente del Consejo de Educación Superior, quien será Presidente de este Comité.
2. Dr. Roberto Busó y Lic. Francisco Ponsa Feliú, miembros del Consejo de Educación Superior.
3. Sr. Francisco Carreras, Presidente de la Universidad Católica; Madre María Carbonell, Presidenta del Colegio del Sagrado Corazón; Sra. Ana G. de Méndez, Presidenta del Puerto Rico Junior College; Sr. Sol Luis Descartes, Presidente de la Universidad Interamericana y el Lic. Jaime Benítez, Presidente de la Universidad de Puerto Rico.
4. Dr. Ramón Mellado, Secretario de Instrucción.
5. Dr. Modesto Rivera, Presidente de la Asociación de Maestros.

6. Los siguientes miembros del claustro y la administración universitaria:
Dr. David Helfeld, Catedrático, Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Sr. Fred Soltero, Decano de Estudios, Recinto de Mayaguez, Sr. José Seda, Profesor Educación Física, Recinto de Río Piedras y Sr. Rafael Enrique García Bottari, Director Colegio Regional de Cayey, todos de la Universidad de Puerto Rico.

7. Los siguientes estudiantes: Leopoldo Rivera, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico; Víctor Lladoz Díaz, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Escuela de Medicina; Luis Talama, Presidente de Estudiantes del Decanato de Agricultura, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayaguez.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy 21 de febrero de 1970.

Luis A. Ferré
Luis A. Ferré
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 21 de febrero de 1970.

Fernando Chardon

Fernando Chardon
Secretario de Estado